

‘Revive’ en la PAOT proyecto en embajada

IVÁN SOSA

A tres meses de que la Embajada de Canadá se desistió de desarrollar nuevos edificios en sus predios, debido a los cuestionamientos vecinales, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) emitió una opinión favorable ante la petición de la sede consular para realizar obras en los inmuebles de Tres Picos 11 y Schiller 529.

“Edificar un inmueble contemporáneo que aporte características acordes a la importancia de la Colonia Polanco, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, resulta acorde con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco”, indicó la PAOT.

En la opinión favorable, dirigida al Congreso de la Ciudad de México, expuso que se trata de un proyecto integral requerido por el Gobierno de Canadá representado por la Embajada.

“La Estrategia para un Gobierno más ecológico del Consejo del Tesoro canadiense exige que todas las nuevas construcciones de activos gubernamentales, incluidas las embajadas, cumplan requisitos obligatorios de sustentabilidad”, anotó la PAOT.

“Argumento que resulta acorde con lo dispuesto en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Miguel Hidalgo, el cual establece dentro de su imagen objetivo, procurar el desarrollo equilibrado y sustentable de la Alcaldía”.

Después de Estados Unidos, Canadá es la fuente de visitantes más grande en México, explicó.

“Se entiende la necesidad del Gobierno de Canadá por expandir sus instalaciones y renovarlas para poder brindar estos servicios de una forma segura, eficaz e integral”, mencionó.

Para el caso del predio de Tres Picos 11 se conservará la intensidad de 4 niveles de altura previstos en la zonificación vigente y en ambos predios preservará la misma

superficie de área libre, planteó la PAOT.

La Embajada de Canadá solicitó al Congreso de la Ciudad, en 2023, cambios de uso de suelo para modernizar la sede diplomática, ante el crecimiento de actividades, petición de la que también se había desistido.

“Determina favorable las solicitudes de iniciativas ciudadanas”, determinó la PAOT en febrero.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana elaborará un dictamen, con base en las opiniones recibidas, y lo turnará para su votación al pleno del Congreso de la Ciudad.

PAOT

Edificar un inmueble contemporáneo que aporte características acordes a la importancia de Polanco, en Miguel Hidalgo, resulta acorde con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano”.



La Embajada de Canadá recibió una opinión favorable de la PAOT para realizar obras en dos predios.

Iván Sosa

